INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20240855
2. **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ NIT. 800020591-9
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** Representante legal JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA C.C. 79.747108
4. **SUPERVISOR:** Miguel Alduvar Gaviria Benavides.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se compromete para con el municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo familiar o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el municipio de Pasto, de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024, en el municipio de Pasto", radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2023520010019 del 14 de diciembre de 2023.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 322 días.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 26 de enero del 2024.
8. **FECHA DE INICIO:** 8 de febrero del 2024.
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre del 2024.
10. **MODIFICACIÓN No. 01**: En valor y obligaciones del contrato **(Proyecto Amor por la Sabiduría)**
11. **SUSPENSIÓN No.1**: N/A
12. **REINICIO No. 1**: N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1. **VALOR DEL CONTRATO:** MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.858.640.556).

2. **VALOR TOTAL ADICIÓN:** SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 782.740.055)

Discriminación Adición:

- ($670.949.650) seiscientos setenta millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos M/CTE. **(Proyecto Amor por la Sabiduría.)**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

- ($ 111.790.405) ciento once millones setecientos noventa mil cuatrocientos cinco pesos M/CTE. **(Atención a Usuarios CBAS)**

3. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 2.641.380.611)

4. **FORMA DE PAGO:** Los recursos económicos que aportará el MUNICIPIO DE PASTO serán realizados de acuerdo con la siguiente distribución:

El presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: cinco (05) cuotas parciales por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS M/CTE ($156.548.011) por el cumplimiento de las actividades contractuales, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al Supervisor delegado y la correspondiente expedición del certificado de cumplimento del objeto contractual por parte del Supervisor del contrato, y los trámites administrativos a que haya lugar. Los desembolsos anteriormente señalados corresponden a la atención máxima para los 115 beneficiarios adultos mayores **del proyecto "AMOR POR LA SABIDURIA"** y la atención de once (11) cupos adicionales al contrato principal correspondientes a siete (7) pacientes funcionales y cuatro (4) pacientes crónicos, en caso contrario; es decir si la prestación del servicio por parte de la FUNDACION AMPARO SAN JOSE, evidencia un número inferior de adultos mayores atendidos se harán lo desembolsos de acuerdo al servicio real prestado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

5. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	3.739.800.000	1.858.640.556
CDP	2024001460	15/02/2024	2.3.2.02.02.009	800.000.000	670.949.650
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	2.164.800.000	111.790.705
RP	2024000832	26/01/2024	2.3.2.02.02.009	1.858.640.556	
RP	2024003333	9/08/2024	2.3.2.02.02.009	782.740.055	$1.224.618.706

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio el cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N°20240855, cumpliendo con el objetivo del **proyecto "Amor por la Sabiduría"** de establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del municipio de pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad para implementar una estrategia de atención domiciliaria para personas mayores que se orienta a prestar servicio por atención de Gerontología y Terapia ocupacional a cada usuario desarrollando actividades ocio ocupacionales, estimulación física y cognitiva durante el acompañamiento y suministro de un complemento alimentario a beneficiarios que no cuentan con red de apoyo familiar o en caso contrario que cuenten con red de apoyo familiar pero por situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor.

Se consolida el periodo octavo de la ejecución del objeto del contrato N° 20240855 correspondiente a **la cuota No. octavo primero a la adición por valor total de $13.566.740 (trece millones quinientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta pesos M/CTE), Del periodo comprendido entre el 08 de agosto al 31 de agosto de 2024 del proyecto "AMOR POR LA SABIDURÍA" en cumplimiento de las actividades del contrato que se relacionan a continuación:**

ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NA
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	La Fundación Amparo San José, anexa al Informe N.1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la fundación, asume la responsabilidad en el cumplimiento de todas las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, Especificando que se brindaron los servicios de asistencia social integral para la ejecución del proyecto de Acompañamiento en Domicilio a Personas Mayores de Pasto, por lo tanto, para AGOSTO 2024, se informa que se atendió un total de 40 personas mayores, de los cuales 36 corresponden a la zona urbana y 4 a la zona rural, lo anterior en cumplimiento al Contrato No. 20240855.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

2. Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de Contrato de la Secretaría de Bienestar Social además anexa Acta de reunión llevada a cabo entre las dos partes realizada el 22 de agosto 2024, con el fin de revisar las actividades contractuales a fin de asegurar una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	X		
3. Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de contrato de la secretaria de bienestar Social o su apoyo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de Contrato de la Secretaría de Bienestar Social además anexa Acta de reunión llevada a cabo entre las dos partes realizada el 22 de agosto 2024, con el fin de revisar las actividades contractuales a fin de asegurar una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	X		
4. Asumir un buen trato para con los trabajadores y colaboradores del Programa de Adulto Mayor y la Secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete mantener un buen trato hacia los trabajadores y colaboradores del Programa de Adulto Mayor y la Secretaría de Bienestar Social, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	X		
5. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a entregar oportunamente al Supervisor del Contrato los informes solicitados sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	X		
6. Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-001 LISTADO DE BENEFICIARIOS v2, en el que se relaciona la cobertura asignada al proyecto, datos de identificación del beneficiario tales como: nombre, cédula, dirección, celular y novedad.	X		
7. Atender 115 cupos dentro del servicio de acompañamiento domiciliario asistencial a personas adultas mayores del Municipio de	La Fundación Amparo San José, da cumplimiento a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 20240855, para el mes de AGOSTO 2024, se atendieron 40 personas mayores de 115 beneficiarios, esto en atención	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad que se orienta en prestar servicios de evaluación por Gerontología y Terapia ocupacional a cada usuario desarrollando actividades ocio ocupacionales, estimulación física y cognitiva durante el acompañamiento y suministro de un complemento alimentario, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por el Supervisor de contrato de la secretaria de bienestar Social o su apoyo.	al correo electrónico enviado por la Supervisora del contrato de la SBS, Doctora Daniela Montoya Rosero con fecha 13 agosto 2024, recibieron acompañamiento personalizado, para este periodo en particular se realizó a cada usuario 6 visitas durante 2 horas cada una, como también se brindó intervención por parte de los profesionales en el área de Terapia Ocupacional, Gerontología. Se realizaron 15 valoraciones por parte de Terapia Ocupacional y Gerontología. No se realizaron visitas por el componente de psicología.			
8. Apoyar con la implementación de base de datos que contenga lista de beneficiarios del proyecto "Amor a la sabiduría".	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-0016 CONSOLIDADO VISITAS REALIZADAS, en el que se entrega relación en Excel de las fechas y el total de visitas que se realizaron por beneficiario, información que aporta en la implementación y actualización de la Base de Datos que se alimenta continuamente.	X		
9. Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y co8ntratada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la FASJ, se compromete a adelantar las acciones pertinentes respecto al proceso de atención en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "Amor por la Sabiduría" ante la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto. Adicionalmente al Acta de Compromiso se hace entrega de un archivo por cada beneficiario denominado formato AAAM-FR-008 HISTORIA DE ATENCIÓN, el cual se le dio apertura como evidencia del desarrollo de las actividades que se realizan durante cada visita por parte de las acompañantes.	X		
10. Elaborar e implementar el cronograma de actividades, acorde con la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada.54	la FASJ, hace entrega de archivo digital, denominado carpeta AAAM-FR-005 · CRONOGRAMA VISITAS de ACOMPAÑAMIENTO v2, en este se encuentra por el nombre de cada acompañante, los beneficiarios que les fue asignado y se registras las fechas de cada visita. Adicionalmente en este cronograma se encuentra la programación de visitas de los profesionales de Gerontología y Terapia Ocupacional. Cabe especificar que cada visita realizada por las acompañantes consta de dos (2) horas. Se subsano en componente de psicología.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	Dicho refrigerio tipo almuerzo, contribuye a la seguridad alimentaria de los adultos mayores teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los mismos y la dificultad de obtener una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada.			
16. Suministrar a la persona mayor beneficiaria y usuaria del proyecto "Amor a la sabiduría" el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos anexos en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-006 ENTREGA COMPLEMENTO ALIMENTARIO, en el que se evidencia por acompañante y beneficiario el suministro de la alimentación complementaria.	X		
17. El contratista hará entrega de kit y materiales en los documentos anexos en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada, sin devolución aluna por parte del beneficiario al contratista, adicionalmente se deberá hacer registro de entrega a cada beneficiario con firma y huella al momento de recepción, el cual será adicionada en el informe mensual.	La FASJ, en cumplimiento a la actividad contractual N. 17, durante el periodo correspondiente a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, realizó las compras de los de kits de Cerámica, Aseo y kit Físico, los cuales en su momento reposan en la Fundación Amparo San José, en proceso de organización para la correspondiente entrega. Cabe mencionar que atendiendo las instrucciones de la Supervisora de la S.B.S, se creó el formato AAAM-FR-019 ACTA ENTREGA DE KITS, con el fin de llevar un control adecuado de las entregas por beneficiario.	X		
18. Elaborar un plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico y entregarlo al supervisor del contrato durante los primeros ocho (8) días de ejecución del presente contrato, con el fin de prevenir riesgos en la ejecución de las actividades extramurales que se programen y ejecuten.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, periodo comprendido del 8 al 31 de agosto del año en curso, el Plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico, en el que se incluyó espacios de socialización a manera de prevención para manejar los riesgos durante la ejecución de las actividades extramurales que se programen y ejecuten en el correspondiente periodo, lo cual permita identificar e informar cualquier novedad frente a las condiciones de salud del beneficiario, para el cumplimiento de esta actividad se proyecta realizar un folleto, chapola u otro medio de sensibilización que facilite el proceso psicoeducativo.	X		
19. Reportar mensualmente los eventos y novedades que se presenten con las personas mayores beneficiarias dentro de la ejecución contractual de acuerdo con lo establecido en el plan de	La FASJ, dispone del formato con código AAAM-FR-0017 denominado REPORTE DE NOVEDADES BENEFICIARIOS, por medio del cual en el caso de presentarse se reportará los hechos suscitados en los que se puedan ver afectados los beneficiarios dentro de la ejecución contractual de	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

acción de la prevención del Daño Antijurídico.	acuerdo con lo establecido en el plan de acción de la prevención del Daño Antijurídico.			
20. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del proyecto "Amor a la sabiduría" y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes profesionales, pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al mes de agosto del año en curso, carpeta digital que contiene soportes documentales del talento humano que se encuentra vinculado al Proyecto Amor por la sabiduría, relacionando los siguientes documentos por acompañantes y profesionales: - Hoja de vida en PDF con soportes de estudio que incluya tarjeta profesional (cuando aplique) y certificaciones de experiencia - Certificados de antecedentes profesionales (disciplinarios, fiscales, contraloría, medidas correctivas y antecedentes judiciales policía) - Compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmado - Contrato debidamente firmado - Pago de seguridad social correspondiente a agosto.	X		
21. Disponer del talento humano en el perfil propuesto, para notificar todo tipo de novedades en la ejecución del presente contrato; igualmente notificar situaciones que incomoden la prestación del servicio con los usuarios beneficiarios, como también reportar que después de tres (03) ausencias consecutivas en la atención domiciliaria al usuario beneficiario, se aplicara la perdida de cupo al servicio ofertado y se brindara el servicio a un nuevo beneficiario en lista de espera.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-0017 denominado REPORTE DE NOVEDADES BENEFICIARIOS, evidenciando sucesos importantes que se presentaron durante este periodo, los cuales fuero de conocimiento y verificación de la coordinación técnica y administrativa del Programa Amor por la Sabiduría, puesto que se trata de casos especiales que requieren análisis y concepto para emitir el informe a la Supervisora del presente contrato.	X		
22. Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA 2024" aprobada y contratada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, certificado emitido por el representante legal y contador en el que hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA 2024".	X		
23. El contratista deberá contratar el siguiente personal técnico para la ejecución del contrato.	La FASJ, contrato el siguiente personal técnico para la ejecución del Programa Amor por la Sabiduría, quienes están desarrollando sus actividades de acuerdo a la	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	planeación establecida, como evidencia registran tanto sus funciones como el desarrollo de las mismas en el formato AAAM-FR-0015 INFORME DE ACTIVIDADES, para ello se hace entrega de carpeta digital que contiene los informes de cada uno de los profesionales que conforman el siguiente equipo de trabajo: • GERONTÓLOGO APOYO A LA COORDINACIÓN • TERAPIA OCUPACIONAL • PSICOLOGA • PERSONAL ASISTENCIAL EN DOMICILIO (6 Acompañantes)			
24. Para el desarrollo de las actividades extramurales en las instalaciones de la sede del contratista, este debe de garantizar que los Adultos Mayores, que asistirán a las actividades en el inmueble, no tendrán contacto con los Adultos Mayores que son beneficiarios del Centro de Bienestar de Adulto Mayor de larga estancia, de la misma manera, deberá informar a la secretaria de Bienestar Social a través de su supervisor, a la fecha, hora, cantidad de usuarios beneficiarios asistirán dada la capacidad de movilidad que presente cada uno y cronograma de actividades a realizar dentro de las instalaciones. Valga la aclaración que se tendrá que garantizar la prestación de servicio para los usuarios beneficiarios que por sus condiciones no asisten a las actividades extramurales.	Con relación a la actividad contractual N. 24, durante el periodo correspondiente a agosto, no se llevó a cabo actividades extramurales. La FASJ, considerando la capacidad de movilidad que presenta cada uno de los beneficiarios en el caso de que no le sea posible asistir a una actividad extramural, prestará el servicio de forma normal en su domicilio. La FASJ, se compromete a solventar la situación de acuerdo a cada caso reforzando la logística sin dejar de prestar el servicio a los que no asisten, lo importante es que los beneficiarios no se queden sin la actividad reemplazando esta salida por una visita en otra fecha, catalogada como una visita adicional.	X		
25. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes al informe mensual que consistirá en remitir por cada persona mayor beneficiario el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la	A través del formato AAAM-FR-0015 denominado INFORME DE ACTIVIDADES la FASJ, hace entrega de los soportes correspondientes al Informe N. 1 que comprende cumplimiento de dichas actividades a partir del 8 al 30 de agosto 2024.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

administración, anexando los respectivos soportes.				
26. Entregar informe mensual con soportes físicos y magnéticos (en CD).	La FASJ, se compromete en cumplimiento al presente contrato a entregar informe mensual con soportes físicos y magnéticos (en CD), especificando que en CD se entrega lo que está en físico.	X		
27. Permitir la comunicación permanente entre el contratista y la Secretaria de Bienestar Social, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	Se anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, acta de reunión celebrada entre la FASJ y la SBS, atendiendo las observaciones que realizó la Supervisora del presente contrato.	X		
28. Realizar el aporte al contrato de manera gradual durante su ejecución, de acuerdo a las necesidades que se presentan en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, lo cual el contratista deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se ejecutó y/o cumplió con el aporte al contrato de acuerdo a las necesidades que se tuvieron lugar en la prestación del servicio a la población beneficiada, lo cual se puede evidenciar en la presentación informe y sus respectivos soportes, en concordancia a la obligación contractual N. 28.	X		
29. Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la FASJ, asume mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	X		
30. Encontrase a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el municipio de Pasto.	La FASJ, se compromete a anexar al presente informe certificado de paz y salvo emanada por el municipio de Pasto, la cual se adjuntará en físico como evidencia de la misma.	X		
31. Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala, que se están usando de manera adecuada los recursos aportados y/o asignados por el municipio para la ejecución específica del presente contrato, en concordancia a la obligación contractual N. 31.	X		
32. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que, se está obrando con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, en concordancia a la obligación contractual N. 32.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

33. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se guarda en total reserva la información suministrada por la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, en concordancia a la obligación contractual N. 33.	X		
34. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que por parte de la FASJ y su talento humano, no se incurrió en actos que afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, y no se ha utilizado para beneficio propio o el de terceros las bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos e información técnica financiera, económica, comercial en cumplimiento de su misión institucional, en concordancia a la obligación contractual N. 34.	X		
35. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se han adoptado todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información de la que se tiene acceso, aplicando las medidas de seguridad a fin de prevenir fuga, perdida o difusión no autorizada, en concordancia a la obligación contractual N. 35.	X		
36. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se han adoptado todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información de la que se tiene acceso, aplicando las medidas de seguridad a fin de prevenir fuga, perdida o difusión no autorizada, en concordancia a la obligación contractual N. 35.			

- Se adjunta en el presente Informe mensual de supervisión, carpeta en físico, la cual contiene el informe mensual y demás verificables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Además, se incluye link del Drive donde se está organizando toda la información magnética para uso exclusivo para la ejecución del convenio No. 20240855 y CD con nombre **"Ingreso amor por la sabiduría"** que

contiene los soportes del informe de actividades que dan cumplimiento al presente contrato.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 2.641.380.611
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 1.224.618.706
Valor a pagar:	$ 175.126.374
Valor pendiente a ejecutar:	$1.416.761.905

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

COSTO DE LOS SERVICIOS PROYECTADOS PARA LA ATENCIÓN DE 115 BENEFICIARIOS				
COSTOS				
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA ATENCIÓN DE 115 BENEFICIARIOS				
PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL	**ACTIVIDAD A DESARROLLAR**	**No. personas**	**Asignación mensual**	**Vr. Por cinco (5) meses**
GERONTÓLOGO APOYO A LA COORDINACIÓN (Mínimo 2 años de Experiencia Acreditada)	Realizar evaluación gerontológica a cada beneficiario del listado aprobado por el responsable del programa adulto mayor de la alcaldía de Pasto para su ingreso con el fin de verificar el grado de funcionalidad a nivel físico y mental de acuerdo con la solicitud de ingreso y los criterios de ponderación establecidos.	1	$2.460.000	$12.300.000
	Brindar al equipo de orientadores capacitación acerca del manejo integral de personas mayores en domicilio previo cronograma presentado a la Secretaria de Bienestar Social.			
	Brindar al equipo de orientadores capacitación para el desarrollo de las			

	actividades terapéuticas (manualidades) y todo cuanto se requiera.			
	Coordinar y organizar el plan de actividades a realizar durante cada mes por los orientadores en coordinación con terapia ocupacional tenido en cuenta las necesidades de cada persona mayor.			
	Verificar la puntualidad en el acompañamiento por parte de los orientadores según cronograma de visitas, así como también verificar que el complemento alimentario sea el adecuado para cada persona mayor según su estado de salud.			
	Informar novedades que se presentan con beneficiarios a la al responsable del programa adulto mayor de la Alcaldía de Pasto de manera formal.			
	Coordinar y realizar la entrega de los informes mensual y todo lo referente a solicitudes que requiera la Alcaldía, en medio físico como magnético.			
	Velar por los derechos y deberes de los beneficiarios en el domicilio.			
	Organizar actividades extramurales con el fin de favorecer la autoestima e interacción social de los beneficiarios del programa.			
	Realizar entrega de elementos de bioseguridad al personal acompañante como Tapabocas, batas, alcohol.			
	Coordinar y verificar la entrega mensual de los diferentes elementos a cada uno de los beneficiarios con registro escrito y fotográfico en donde se especifique el tipo de elemento.			
TERAPIA OCUPACIONAL (mínimo 2 años de experiencia acreditada)	Realizar evaluación desde Terapia Ocupacional con el fin de verificar la funcionalidad física y mental de los beneficiarios.	1	$2.244.000	$11.220.000
	Brindar al equipo de orientadores capacitación para el desarrollo de las actividades terapéuticas (manualidades) y todo cuanto se requiera.			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	Realizar cronograma de actividades a realizar cada mes desde terapia ocupacional según evaluación de ingreso.			
	Realizar entrenamiento y capacitación terapéutica al personal orientador de las diferentes actividades propuestas.			
	Realizar entrenamiento multifuncional a beneficiarios del proyecto.			
	Coadyuvar en la coordinación de la entrega en el domicilio del complemento alimentario en la zona urbana y rural,			
	Coordinar la entregar de material terapéutico y ocio ocupacional para trabajo a los respectivos beneficiarios en medio físico y magnético para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.			
	Sensibilizar a los orientadores y beneficiarios del buen uso y manejo adecuado de los elementos terapéuticos.			
	Elaborar informe mensual de actividades realizadas y logros alcanzados con los beneficiarios en medio físico y magnético para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.			
PSICOLOGA (mínimo 2 años de experiencia acreditada)	Realizar una visita a cada usuario y su familia, con el fin de sensibilizar frente al buen trato a la persona mayor.	1	$2.244.000	$11.220.000
	Realizar campañas informativas sobre la prevención del mal trato a la persona mayor.			
	Elaborar material multimedia e ilustraciones alusivas para publicaciones en redes sociales enfocadas al buen trato de la persona mayor en su entorno.			
	Elaborar informe mensual de actividades realizadas y logros alcanzados con los beneficiarios en medio fisico y magnetico para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.			
PERSONAL ASISTENCIAL EN DOMICILIO	Realizar visitas dos veces a la semana a cada usuario de acuerdo al cronograma establecido por gerontología y terapia ocupacional.	17	$1.920.000	$163.200.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

(Con certificado de capacitación en manejo integral de las personas mayores, mínimo 6 meses de experiencia acreditada) **Valor total calculado de 17 acompañantes con un valor mensual de $1.920.000 por cinco meses.**	Realizar descripción de la actividad de la actividad realizada en cada visita con soporte fotográfico, registro de asistencia.			
	Realizar acompañamiento en el desarrollo de las actividades dirigidas desde el área de terapia ocupacional y gerontología de acuerdo al cronograma.			
	Fomentar las actividades de ocupación del tiempo libre y autocuidado de los beneficiarios.			
	Sensibilizar mediante actividades integrales a la familia, beneficiario respecto al proceso de envejecimiento humano y con bienestar.			
	Brindar acompañamiento en las salidas extramurales y apoyo logistico en la ejecución de cada una de las actividades a desarrollar.			
	SUMAN			***$197.940.000***

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. De refigerio por usuario en el mes	No. Total de refrigerios en el mes	Valor Unitario	Costo por mes	Vr. Por cinco (5) meses
Refrigerio (Tipo almuerzo) Entregado al usuario tres veces a la semana doce (12) veces en el mes	Se adjunta minuta para 5 meses avalada por profesional idóneo acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios personas mayores, se adjunta anexo PROPUESTA COMPLEMENTO ALIMENTARIO 18 Julio 2024	115	12	1.380	$17.000	$23.460.000	$117.300.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Transporte de entrega de refrigerio (Tipo almuerzo) a los usuarios en las zonas urbanas y rurales	Entrega diaria según programación de los complementos alimentarios en el domicilio de cada uno de los Usuarios tanto urbanos como rurales	115	12	1.380	$ 6.200	$8.556.000	$42.780.000
SUMAN						***$32.016.000***	***160.080.000***
COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO							
COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**No de Usuarios**	**No. De refigerio por usuario en el mes**	**No. Total de refrigerios en el mes**	**Valor Unitario**	**Costo por mes**	**Vr. Por cinco (5) meses**
Refrigerio (Tipo almuerzo) Entregado al usuario tres veces a la semana doce (12) veces en el mes	Se adjunta minuta para 5 meses avalada por profesional idóneo acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios personas mayores, se adjunta anexo PROPUESTA COMPLEMENTO ALIMENTARIO 18 Julio 2024	115	12	1.380	$17.000	$23.460.000	$117.300.000
Transporte de entrega de refrigerio (Tipo almuerzo) a los usuarios en las zonas urbanas y rurales	Entrega diaria según programación de los complementos alimentarios en el domicilio de cada uno de los Usuarios tanto urbanos como rurales	115	12	1.380	$6.200	$8.556.000	$42.780.000
SUMAN						***$32.016.000***	***160.080.000***

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

COSTOS MATERIAL DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. De Kits por mes	Total Kit entregados mensuales	Valor unitario	Costo por mes
Material de Trabajo para Actividades OCIO OCUPACIONALES conforme al Plan Propuesto por TERAPIA OCUPACIONAL y GERONTOLOGÍA vigencia AÑO 2024. Se anexa cronograma de actividades y material de trabajo por mes. En el material de trabajo se incluye **9 kits**: De materiales, aseo, alimentos y regalo de Navidad.	**KIT MES DE AGOSTO**					
	KIT fisico: Pesa, bolas masajeadores multipuntos banda elástica	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	Kit de aseo e higiene personal: Crema hidratante por 1000 ML. champú por 400 ML, jabón en barra para el cuerpo* 4 unidades 440 Gr., desodorante 75 ML Cepillo de dientes unidad, Máquina de afeitar tres hojas dos unidades, Crema dental Colgate 100 C/3, Jabón en barra para ropa por tres unidades 900 gramos, papel higiénico 384 m 12 rollos	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	Kit de Ceramica o Material en barro: Alcancías, materas, figuras varias, lija, acrílicos, juego de pinceles, laca.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	KIT MES DE SEPTIEMBRE					
	Kit MDF: Figuras varias acrílicos, juego de pinceles, laca, escarcha, servilleta decorativa.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	Kit de Alimentos: Arroz (2000gr), café (500 gr), azúcar (1000gr) sal (1000gr), aceite (3000 ml), frijol blanquillo (1000gr), lenteja (500gr), pastas (250gr), spaguetti (250gr), avena (1000gr), harina de trigo (500gr), aromática (1 caja), chocolate (500gr), atún rallado (170gr), harina de maíz (800gr), galletas Noel (410gr)	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	KIT MES DE OCTUBRE					

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	Kit estimulación multisensorial: Kit de texturas, tablero de motricidad fina, humificador, esencias varias, tarjetas de estimulación sensorial, Vidal, juego de encajes de tamaños, texturas y colores.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	KIT MES DE NOVIEMBRE					
	Kit de aseo e higiene personal: Crema hidratante por 1000 ML. champú por 400 ML, jabón en barra para el cuerpo* 4 unidades 440 Gr., desodorante 75 ML, cepillo de dientes unidad, máquina de afeitar tres hojas dos unidades, crema dental colgate 100 C/3, jabón en barra para ropa por tres unidades 900 gramos, papel higiénico 384 m 12 rollos	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	Kit cognitivo; Un patrón de secuencias, un juego de mesa, un rompecabezas, un libro de crucigrama, un memorama, un rompecabezas de piezas grandes.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	KIT MES DE DICIEMBRE					
	Kit Detalle de navidad: Opción 1: Ruana; opción 2; Sabanas y toallon.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	SUMAN					***$ 103.500.000***

COSTOS DOTACIÓN DE VESTUARIO Y ANCHETA NAVIDEÑA	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. de entregas	Unica entrega durante la ejecuciòn contractual	Valor	Costo total

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Suministro de VESTUARIO que identifique el Programa	Suministro de vestuario compuesto por **SUDADERA COMPLETA,** camiseta y gorra con logos institucionales de la Alcaldía de Pasto y Fundación Amparo San José. Programada para entrega en el mes de Octubre de 2024.	115	1	115	$200.000	$23.000.000
Entrega de ANCHETA NAVIDEÑA (Alimentos)	**Entrega de Ancheta Navideña de alimentos y lacteos:** Garrafa yogurth 1750gr, queso casero 350gr, queso tajado mozzarella 450gr, arequipe pequeño 250gr, rosquilla por 10 unidades, queso crema para untar, dos vasos de yogurt de café, yogurt cereal, kumis cuatro vasos por 200gr, queso doble crema en torta por 300 gr, galletas navideñas paquete, vino 750gr, canasta plástica, papel y moño.	115	1	115	$200.000	$23.000.000
SUMAN						***$46.000.000***

ACTIVIDAD DE BIENVENIDA (AGOSTO)	DETALLE	No de Usuarios	No. Por	Unica entrega durante la	Valor unitario	Costo por mes

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

INTEGRACION TOTAL DE BENEFICIARIOS			event o	ejecución contractual		
Bienvenida e integración a los beneficiarios del proyecto. Lugar: Centro vida Secretaria de Bienestar Social Hora: 9.30 AM. Fecha por definir. Se adjunta detalle de la actividad, en documento Word.	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.000	$2.875.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	GRUPO MUSICAL: Para amenizar el evento con una duración esstimada de una hora.	N/A	1	1	$300.000	$300.000
	DECORACIÒN Y SONIDO: Equipo de sonido, microfono, parlante, musica, bombas, cinta, nailon, papel, foamy, pegante.	N/A	1	1	$270.000	$270.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz,	26	26	26	$25.000	$650.000

	principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
	SUMAN					***$7.805.000***
ACTIVIDAD DE BIENVENIDA (AGOSTO) INTEGRACION TOTAL DE BENEFICIARIOS	**DETALLE**	**No de Usuarios**	**No. Por evento**	**Unica entrega durante la ejecucion contractual**	**Valor unitario**	**Costo por mes**
Bienvenida e integración a los beneficiarios del proyecto. Lugar: Centro vida Secretaria de Bienestar Social Hora: 9.30 AM. Fecha por definir. Se adjunta detalle de la actividad, en documento word.	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.000	$2.875.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	GRUPO MUSICAL: Para amenizar el evento con una	N/A	1	1	$300.000	$300.000

duración esstimada de una hora.					
DECORACIÒN Y SONIDO: Equipo de sonido, microfono, parlante, musica, bombas, cinta, nailon, papel, foamy, pegante.	N/A	1	1	$270.000	$270.000
REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o plátano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados	26	26	26	$25.000	$650.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.				
	SUMAN					***$7.805.000***
ACTIVIDAD EXTRAMURAL DE INTEGRACION (NOVIEMBRE) TOTAL DE BENEFICIARIOS	**DESCRIPCIÓN**	**No de Usuarios**	**No. Por evento**	**Unica entrega durante la ejecuciòn contractual**	**Valor unitario**	**Costo por mes**
Actividad FERIA ARTESANAL (Exposición de las diferentes manualidades) Lugar: Coliseo Cubierto Fecha y hora por definir Se adjunta detalle de la actividad, en documento word.	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo o carne de res a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.000	$ 2.875.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$ 2.300.000
	Publicaciones, piezas publicitarias, material multimedia e ilustraciones relacionadas con la difusión de la feria artesanal. (A CARGO DE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE PASTO)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Adecuacion del sitio, stand, sonido, animador del evento.	N/A	1	1	$3.000.000	$3.000.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Blenestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Blenestar Social.	26	26	26	$25.000	$650.000
	SUMAN					***$10.235.000***

ACTIVIDAD EXTRAMURAL DE INTEGRACION (DICIEMBRE) TOTAL DE BENEFICIARIOS	DETALLE	No de Usuarios	No. Por evento	Unica entrega durante la ejecucion contractual	Valor unitario	Costo por mes
Fiesta FIN DE AÑO (Entrega de	REFRIGERIO: Chocolate y	115	115	115	$10.000	$1.150.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

aguinaldo navideño) Lugar: Centro Vida Fecha y hora Se adjunta detalle de la actividad, en documento word.	almojabana (incluye desechables y domicilio).					
	ALMUERZO (Opción 1): Frito pastuso: 300 gr de carne. papa al vapor, maíz pira, jugo, ají (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.700	$2.955.500
	SERENATA	1	1	1	$350.000	$350.000
	RECREACIONISTA	1	1	1	$150.000	$150.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción	26	26	26	$25.700	$668.200

	de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
SUMAN						***$ 7.833.700***
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES						**$670.949.650**
TARIFA MENSUAL POR USUARIO						**$1.206.041**
TARIFA MENSUAL POR 115 USUARIOS						**$138.694.740**
VALOR TOTAL PROYECTO AMOR POR LA SABIDURÍA AÑO 2024 - Para la atención de 115 BENEFICIARIOS						***$670.949.650***

VALOR TOTAL ADICIÓN PROYECTO AMOR POR LA SABIDURÍA $ 670.949.650

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 46%.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, se incluye factura por parte de la FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ, informe de atención a usuarios del programa, recibo de pago de estampillas, recibo de pago de seguridad social y paz y salvo Alcaldía.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Ninguna.

Para constancia se firma al primer (2) día del mes de octubre del 2024.

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20240855

Proyectó: Daniela Montoya Rosero
Contratista S.B.S PAM

Revisó: Consuelo Rosero
Contratista S.B.S PAM

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO:** 20240855
2. **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ NIT. 800020591-9
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** Representante legal JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA C.C. 79.747108
4. **SUPERVISOR:** Miguel Alduvar Gaviria Benavides.
5. **OBJETO DEL CONTRATO:** El Contratista se compromete para con el municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo familiar o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el municipio de Pasto, de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024, en el municipio de Pasto", radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2023520010019 del 14 de diciembre de 2023.
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 322 días.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 26 de enero del 2024.
8. **FECHA DE INICIO:** 8 de febrero del 2024.
9. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 de diciembre del 2024.
10. **MODIFICACIÓN No. 01:** En valor y obligaciones del contrato.
11. **SUSPENSIÓN No.1:** N/A
12. **REINICIO No. 1:** N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1. **VALOR DEL CONTRATO:** MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.858.640.556).

2. **VALOR CONTRATO ADICION:** SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 782.740.055)

3. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 2.641.380.611)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

4. **FORMA DE PAGO:** Los recursos económicos que aportará el MUNICIPIO DE PASTO serán realizados de acuerdo con la siguiente distribución:

el presente modificatorio se pagará de la siguiente manera: cinco (05) cuotas parciales por un valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL ONCE PESOS M/CTE ($156.548.011) por el cumplimiento de las actividades contractuales, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al Supervisor delegado y la correspondiente expedición del certificado de cumplimento del objeto contractual por parte del Supervisor del contrato, y los trámites administrativos a que haya lugar. Los desembolsos anteriormente señalados corresponden a la atención máxima para los 115 beneficiarios adultos mayores del proyecto "AMOR POR LA SABIDURIA" y la atención de once (10) cupos adicionales al contrato principal correspondientes a siete (6) pacientes funcionales y cuatro (4) pacientes crónicos, en caso contrario; es decir si la prestación del servicio por parte de la FUNDACION AMPARO SAN JOSE, evidencia un número inferior de adultos mayores atendidos se harán lo desembolsos de acuerdo al servicio real prestado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del CONTRATISTA.

5. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	3.739.800.000	1.858.640.556
CDP	2024001460	15/02/2024	2.3.2.02.02.009	800.000.000	670.949.650
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	2.164.800.000	111.790.705
RP	2024000832	26/01/2024	2.3.2.02.02.009	1.858.640.556	
RP	2024003333	9/08/2024	2.3.2.02.02.009	782.740.055	$1.224.618.706

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N°20240855, cumpliendo con el objetivo del mismo. Se consolida el periodo número ocho de la ejecución del objeto del contrato N° 20240855 correspondiente a la **octava primero a la adición** cuota por valor total de $13.566.740 (trece millones quinientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta pesos M/CTE), Del periodo comprendido entre el 08 de agosto al 31 de agosto de 2024.

ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	NA
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la FASJ, asume la responsabilidad en el cumplimiento de todas las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, Especificando que se brindaron los servicios de asistencia social integral para la ejecución del proyecto de Acompañamiento en Domicilio a Personas Mayores de Pasto, por lo tanto, para AGOSTO 2024, se informa que se atendió un total de 40 personas mayores, de los cuales 36 corresponden a la zona urbana y 4 a la zona rural, lo anterior en cumplimiento al Contrato No. 20240855.	X		
2. Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de Contrato de la Secretaría de Bienestar Social además anexa Acta de reunión llevada a cabo entre las dos partes realizada el 22 de agosto 2024, con el fin de revisar las actividades contractuales a fin de asegurar una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	X		
3. Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos,	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de contrato de la secretaria de bienestar Social o su apoyo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a atender durante la ejecución del contrato los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el Supervisor de Contrato de la Secretaría de Bienestar Social además anexa Acta de reunión llevada a cabo entre las dos partes realizada el 22 de agosto 2024, con el fin de revisar las actividades contractuales a fin de asegurar una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.			
4. Asumir un buen trato para con los trabajadores y colaboradores del Programa de Adulto Mayor y la Secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete mantener un buen trato hacia los trabajadores y colaboradores del Programa de Adulto Mayor y la Secretaría de Bienestar Social, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	X		
5. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a entregar oportunamente al Supervisor del Contrato los informes solicitados sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	X		
6. Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-001 LISTADO DE BENEFICIARIOS v2, en el que se relaciona la cobertura asignada al proyecto, datos de identificación del beneficiario tales como: nombre, cédula, dirección, celular y novedad.	X		
7. Atender 115 cupos dentro del servicio de acompañamiento domiciliario asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad que se orienta en prestar servicios de evaluación por Gerontología y Terapia ocupacional a cada usuario desarrollando actividades ocio ocupacionales, estimulación	La Fundación Amparo San José, da cumplimiento a esta actividad de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 20240855, para el mes de AGOSTO 2024, se atendieron 40 personas mayores de 115 beneficiarios, esto en atención al correo electrónico enviado por la Supervisora del contrato de la SBS, Doctora Daniela Montoya Rosero con fecha 13 agosto 2024, recibieron acompañamiento personalizado, para este periodo en particular se realizó a cada usuario 6 visitas durante 2 horas cada una, como también se brindó	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

física y cognitiva durante el acompañamiento y suministro de un complemento alimentario, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por el Supervisor de contrato de la secretaria de bienestar Social o su apoyo.	intervención por parte de los profesionales en el área de Terapia Ocupacional, Gerontología. Se realizaron 15 valoraciones por parte de Terapia Ocupacional y Gerontología. No se realizaron visitas por el componente de psicología.			
8. Apoyar con la implementación de base de datos que contenga lista de beneficiarios del proyecto "Amor a la sabiduría".	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-0016 CONSOLIDADO VISITAS REALIZADAS, en el que se entrega relación en Excel de las fechas y el total de visitas que se realizaron por beneficiario, información que aporta en la implementación y actualización de la Base de Datos que se alimenta continuamente.	X		
9. Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y co8ntratada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la FASJ, se compromete a adelantar las acciones pertinentes respecto al proceso de atención en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "Amor por la Sabiduría" ante la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Pasto. Adicionalmente al Acta de Compromiso se hace entrega de un archivo por cada beneficiario denominado formato AAAM-FR-008 HISTORIA DE ATENCIÓN, el cual se le dio apertura como evidencia del desarrollo de las actividades que se realizan durante cada visita por parte de las acompañantes.	X		
10. Elaborar e implementar el cronograma de actividades, acorde con la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada.54	la FASJ, hace entrega de archivo digital, denominado carpeta AAAM-FR-005 CRONOGRAMA VISITAS de ACOMPAÑAMIENTO v2, en este se encuentra por el nombre de cada acompañante, los beneficiarios que les fue asignado y se registras las fechas de cada visita. Adicionalmente en este cronograma se encuentra la programación de visitas de los profesionales de Gerontología y Terapia Ocupacional. Cabe especificar que cada visita realizada por las acompañantes consta de dos (2) horas. Se subsano en componente de psicología.	X		
11. Cumplir con el cronograma de atención de acompañamiento en domicilio	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso,	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

incluido en los anexos.	expedida el 31 de agosto, en la que la FASJ, se compromete a cumplir con el cronograma de atención de acompañamiento en domicilio incluido en los anexos. Se cumplió con lo correspondiente y se realizó la subsanación del componente de psicología.			
12. Elaborar plan de manejo y de intervención para a acorde con la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada; teniendo en cuenta las áreas profesionales y asistenciales.	En cumplimiento a la actividad N. 12 del presente contrato, la FASJ, hace entrega a la SBS del documento denominado "Plan de manejo e intervención del Proyecto Amor por la Sabiduría", dicha entrega se hace en físico y en adelante para los próximos informes en archivo digital, este documento se encuentra acorde a la propuesta de prestación de servicios para el Proyecto "Amor por la Sabiduría", evidenciando un plan de trabajo específico por cada profesional en el áreas de Gerontología, Terapia Ocupacional y Psicología, existiendo coherencia en el cronograma.	X		
13. El contratista deberá construir la carpeta física y digital de cada beneficiario que contenga I) valoración inicial de ingreso por parte del gerontólogo II) valoración inicial de ingreso por parte del terapeuta ocupacional.	En cumplimiento a la actividad N. 13 del presente contrato, la FASJ, hace entrega de archivos digitales; correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, con respecto a las valoraciones de Gerontología y Terapia Ocupacional.	X		
14. Abrir para cada persona mayor un registro denominado historia de atención, donde se registre la actividad y seguimiento de cada usuario cumpliendo con los siguientes criterios establecidos.	En cumplimiento a la actividad N. 14 del presente contrato, la FASJ, hace entrega de un archivo correspondiente al periodo comprendido del 8 al 31 agosto del año en curso, en el que cada acompañante dio apertura al formato AAAM-FR-008 HISTORIA DE ATENCIÓN por cada beneficiario asignado donde se registra la actividad y seguimiento de cada usuario cumpliendo con los criterios establecidos, dicha historia de atención se diligenció al finalizar cada visita por parte de las acompañante, desde la FASJ, se informa que en este archivo se encontrarán 6 hojas Excel, correspondiente a 6 visitas por persona mayor.	X		
15. El contratista deberá aportar una minuta patrón que contenga refrigerios y almuerzos de los beneficiarios teniendo en cuenta las condiciones personales de cada uno, cuando se trate de actividades extramurales.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, MINUTA PATRÓN Y SUS RESPECTIVAS DERIVACIONES según tipo de dieta de cada persona, las cuales fueron suministradas a partir del 26 de agosto 2024, mencionando las siguientes:. a). DIETA NORMAL.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	b). DIETA HIPOSÓDICA c). DIETA HIPOGLUCIDA d). DIETA RENAL Dicho refrigerio tipo almuerzo, cóntribuye a la seguridad alimentaria de los adultos mayores teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad de los mismos y la dificultad de obtener una dieta completa, equilibrada, suficiente y adecuada.			
16. Suministrar a la persona mayor beneficiaria y usuaria del proyecto "Amor a la sabiduría" el refrigerio, acorde con lo establecido en los documentos anexos en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-006 ENTREGA COMPLEMENTO ALIMENTARIO, en el que se evidencia por acompañante y beneficiario el suministro de la alimentación complementaria.	X		
17. El contratista hará entrega de kit y materiales en los documentos anexos en el marco de la propuesta de prestación de servicios para el proyecto "amor por la sabiduría" bienestar social de la alcaldía de pasto 2024 aprobada y contratada, sin devolución aluna por parte del beneficiario al contratista, adicionalmente se deberá hacer registro de entrega a cada beneficiario con firma y huella al momento de recepción, el cual será adicionada en el informe mensual.	La FASJ, en cumplimiento a la actividad contractual N. 17, durante el periodo correspondiente a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, realizó las compras de los de kits de Cerámica, Aseo y kit Físico, los cuales en su momento reposan en la Fundación Amparo San José, en proceso de organización para la correspondiente entrega. Cabe mencionar que atendiendo las instrucciones de la Supervisora de la S.B.S, se creó el formato AAAM-FR-019 ACTA ENTREGA DE KITS, con el fin de llevar un control adecuado de las entregas por beneficiario.	X		
18. Elaborar un plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico y entregarlo al supervisor del contrato durante los primeros ocho (8) días de ejecución del presente contrato, con el fin de prevenir riesgos en la ejecución de las actividades extramurales que se programen y ejecuten.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, periodo comprendido del 8 al 31 de agosto del año en curso, el Plan de acción en el marco de la Prevención de un Daño Antijurídico, en el que se incluyó espacios de socialización a manera de prevención para manejar los riesgos durante la ejecución de las actividades extramurales que se programen y ejecuten en el correspondiente periodo, lo cual permita identificar e informar cualquier novedad frente a las condiciones de salud del beneficiario, para el cumplimiento de esta actividad se proyecta realizar un folleto,	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	chapola u otro medio de sensibilización que facilite el proceso psicoeducativo.			
19. Reportar mensualmente los eventos y novedades que se presenten con las personas mayores beneficiarias dentro de la ejecución contractual de acuerdo con lo establecido en el plan de acción de la prevención del Daño Antijurídico.	La FASJ, dispone del formato con código AAAM-FR-0017 denominado REPORTE DE NOVEDADES BENEFICIARIOS, por medio del cual en el caso de presentarse se reportará los hechos suscitados en los que se puedan ver afectados los beneficiarios dentro de la ejecución contractual de acuerdo con lo establecido en el plan de acción de la prevención del Daño Antijurídico.	X		
20. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del proyecto "Amor a la sabiduría" y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes profesionales, pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al mes de agosto del año en curso, carpeta digital que contiene soportes documentales del talento humano que se encuentra vinculado al Proyecto Amor por la sabiduría, relacionando los siguientes documentos por acompañantes y profesionales: - Hoja de vida en PDF con soportes de estudio que incluya tarjeta profesional (cuando aplique) y certificaciones de experiencia - Certificados de antecedentes profesionales (disciplinarios, fiscales, contraloría, medidas correctivas y antecedentes judiciales policía) - Compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmado - Contrato debidamente firmado - Pago de seguridad social correspondiente a agosto.	X		
21. Disponer del talento humano en el perfil propuesto, para notificar todo tipo de novedades en la ejecución del presente contrato; igualmente notificar situaciones que incomoden la prestación del servicio con los usuarios beneficiarios, como también reportar que después de tres (03) ausencias consecutivas en la atención domiciliaria al usuario beneficiario, se aplicara la perdida de cupo al servicio ofertado y se brindara el servicio a un nuevo beneficiario en lista de espera.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, el formato con código AAAM-FR-0017 denominado REPORTE DE NOVEDADES BENEFICIARIOS, evidenciando sucesos importantes que se presentaron durante este periodo, los cuales fuero de conocimiento y verificación de la coordinación técnica y administrativa del Programa Amor por la Sabiduría, puesto que se trata de casos especiales que requieren análisis y concepto para emitir el informe a la Supervisora del presente contrato.	X		
22. Presentar mensualmente certificado emitido por el	La FASJ, anexa al Informe N. 1, comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso,	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA 2024" aprobada y contratada.	certificado emitido por el representante legal y contador en el que hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en el documento "FORMATO PROPUESTA ECONOMICA AMOR SABIDURIA 2024".			
23. El contratista deberá contratar el siguiente personal técnico para la ejecución del contrato.	La FASJ, contrato el siguiente personal técnico para la ejecución del Programa Amor por la Sabiduría, quienes están desarrollando sus actividades de acuerdo a la planeación establecida, como evidencia registran tanto sus funciones como el desarrollo de las mismas en el formato AAAM-FR-0015 INFORME DE ACTIVIDADES, para ello se hace entrega de carpeta digital que contiene los informes de cada uno de los profesionales que conforman el siguiente equipo de trabajo: • GERONTÓLOGO APOYO A LA COORDINACIÓN • TERAPIA OCUPACIONAL • PSICOLOGA • PERSONAL ASISTENCIAL EN DOMICILIO (6 Acompañantes)	X		
24. Para el desarrollo de las actividades extramurales en las instalaciones de la sede del contratista, este debe de garantizar, que los Adultos Mayores, que asistirán a las actividades en el inmueble, no tendrán contacto con los Adultos Mayores que son beneficiarios del Centro de Bienestar de Adulto Mayor de larga estancia, de la misma manera, deberá informar a la secretaria de Bienestar Social a través de su supervisor, a la fecha, hora, cantidad de usuarios beneficiarios asistirán dada la capacidad de movilidad que presente cada uno y cronograma de actividades a realizar dentro de las instalaciones. Valga la	Con relación a la actividad contractual N. 24, durante el periodo correspondiente a agosto, no se llevó a cabo actividades extramurales. La FASJ, considerando la capacidad de movilidad que presenta cada uno de los beneficiarios en el caso de que no le sea posible asistir a una actividad extramural, prestará el servicio de forma normal en su domicilio. La FASJ, se compromete a solventar la situación de acuerdo a cada caso reforzando la logística sin dejar de prestar el servicio a los que no asisten, lo importante es que los beneficiarios no se queden sin la actividad reemplazando esta salida por una visita en otra fecha, catalogada como una visita adicional.	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

aclaración que se tendrá que garantizar la prestación de servicio para los usuarios beneficiarios que por sus condiciones no asisten a las actividades extramurales.				
25. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes al informe mensual que consistirá en remitir por cada persona mayor beneficiario el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes.	A través del formato AAAM-FR-0015 denominado INFORME DE ACTIVIDADES la FASJ, hace entrega de los soportes correspondientes al Informe N. 1 que comprende cumplimiento de dichas actividades a partir del 8 al 30 de agosto 2024.	X		
26. Entregar informe mensual con soportes físicos y magnéticos (en CD).	La FASJ, se compromete en cumplimiento al presente contrato a entregar informe mensual con soportes físicos y magnéticos (en CD), especificando que en CD se entrega lo que está en físico.	X		
27. Permitir la comunicación permanente entre el contratista y la Secretaria de Bienestar Social, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato.	Se anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, acta de reunión celebrada entre la FASJ y la SBS, atendiendo las observaciones que realizó la Supervisora del presente contrato.	X		
28. Realizar el aporte al contrato de manera gradual durante su ejecución, de acuerdo a las necesidades que se presentan en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, lo cual el contratista deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se ejecutó y/o cumplió con el aporte al contrato de acuerdo a las necesidades que se tuvieron lugar en la prestación del servicio a la población beneficiada, lo cual se puede evidenciar en la presentación informe y sus respectivos soportes, en concordancia a la obligación contractual N. 28.	X		
29. Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Acta de Compromiso, expedida el 31 de agosto 2024, en la que la FASJ, asume mantener los servicios y la	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.			
30. Encontrase a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el municipio de Pasto.	La FASJ, se compromete a anexar al presente informe certificado de paz y salvo emanada por el municipio de Pasto, la cual se adjuntará en físico como evidencia de la misma.	X		
31. Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala, que se están usando de manera adecuada los recursos aportados y/o asignados por el municipio para la ejecución específica del presente contrato, en concordancia a la obligación contractual N. 31.	X		
32. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que, se está obrando con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, en concordancia a la obligación contractual N. 32.	X		
33. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se guarda en total reserva la información suministrada por la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, en concordancia a la obligación contractual N. 33.	X		
34. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que por parte de la FASJ y su talento humano, no se incurrió en actos que afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, y no se ha utilizado para beneficio propio o el de terceros las bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos e información técnica financiera, económica, comercial en cumplimiento de su misión institucional, en concordancia a la obligación contractual N. 34.	X		

territorial en cumplimiento de su misión institucional.				
35. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se han adoptado todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información de la que se tiene acceso, aplicando las medidas de seguridad a fin de prevenir fuga, perdida o difusión no autorizada, en concordancia a la obligación contractual N. 35.	X		
36. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	La FASJ, anexa al Informe N. 1, correspondiente al periodo comprendido a partir del 8 al 31 de agosto del año en curso, Certificación expedida el 31 de agosto, en la que señala que se han adoptado todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información de la que se tiene acceso, aplicando las medidas de seguridad a fin de prevenir fuga, perdida o difusión no autorizada, en concordancia a la obligación contractual N. 35.			

- Se adjunta en el presente Informe mensual de supervisión, carpeta en físico, la cual contiene el informe mensual y demás verificables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Además, se incluye link del Drive donde se está organizando toda la información magnética para uso exclusivo para la ejecución del convenio No. 20240855 y CD con nombre "Ingreso amor por la sabiduría" que contiene los soportes del informe de actividades que dan cumplimiento al presente contrato.

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 2.641.380.611
Valor ejecutado (Acumulado):	$ 1.224.618.706
Valor a pagar:	$ 175.126.374
Valor pendiente a ejecutar:	$1.416.761.905

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

COSTO DE LOS SERVICIOS PROYECTADOS PARA LA ATENCIÓN DE 115 BENEFICIARIOS				
COSTOS				
EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA ATENCIÓN DE 115 BENEFICIARIOS				
PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL	**ACTIVIDAD A DESARROLLAR**	**No. personas**	**Asignación mensual**	**Vr. Por cinco (5) meses**
GERONTÓLOGO APOYO A LA COORDINACIÓN (Mínimo 2 años de Experiencia Acreditada)	Realizar evaluación gerontológica a cada beneficiario del listado aprobado por el responsable del programa adulto mayor de la alcaldía de Pasto para su ingreso con el fin de verificar el grado de funcionalidad a nivel físico y mental de acuerdo con la solicitud de ingreso y los criterios de ponderación establecidos. Brindar al equipo de orientadores capacitación acerca del manejo integral de personas mayores en domicilio previo cronograma presentado a la Secretaria de Bienestar Social. Brindar al equipo de orientadores capacitación para el desarrollo de las actividades terapéuticas (manualidades) y todo cuanto se requiera. Coordinar y organizar el plan de actividades a realizar durante cada mes por los orientadores en coordinación con terapia ocupacional tenido en cuenta las necesidades de cada persona mayor.	1	$2.460.000	$12.300.000

	Verificar la puntualidad en el acompañamiento por parte de los orientadores según cronograma de visitas, así como también verificar que el complemento alimentario sea el adecuado para cada persona mayor según su estado de salud.			
	Informar novedades que se presentan con beneficiarios a la al responsable del programa adulto mayor de la Alcaldía de Pasto de manera formal.			
	Coordinar y realizar la entrega de los informes mensual y todo lo referente a solicitudes que requiera la Alcaldía, en medio físico como magnético.			
	Velar por los derechos y deberes de los beneficiarios en el domicilio.			
	Organizar actividades extramurales con el fin de favorecer la autoestima e interacción social de los beneficiarios del programa.			
	Realizar entrega de elementos de bioseguridad al personal acompañante como Tapabocas, batas, alcohol.			
	Coordinar y verificar la entrega mensual de los diferentes elementos a cada uno de los beneficiarios con registro escrito y			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	fotográfico en donde se especifique el tipo de elemento.			
TERAPIA OCUPACIONAL (mínimo 2 años de experiencia acreditada)	Realizar evaluación desde Terapia Ocupacional con el fin de verificar la funcionalidad física y mental de los beneficiarios. Brindar al equipo de orientadores capacitación para el desarrollo de las actividades terapéuticas (manualidades) y todo cuanto se requiera. Realizar cronograma de actividades a realizar cada mes desde terapia ocupacional según evaluación de ingreso. Realizar entrenamiento y capacitación terapéutica al personal orientador de las diferentes actividades propuestas. Realizar entrenamiento multifuncional a beneficiarios del proyecto. Coadyuvar en la coordinación de la entrega en el domicilio del complemento alimentario en la zona urbana y rural, Coordinar la entregar de material terapéutico y ocio ocupacional para trabajo a los respectivos beneficiarios en medio físico y magnético para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.	1	$2.244.000	$11.220.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	Sensibilizar a los orientadores y beneficiarios del buen uso y manejo adecuado de los elementos terapéuticos.			
	Elaborar informe mensual de actividades realizadas y logros alcanzados con los beneficiarios en medio físico y magnético para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.			
PSICOLOGA (mínimo 2 años de experiencia acreditada)	Realizar una visita a cada usuario y su familia, con el fin de sensibilizar frente al buen trato a la persona mayor.	1	$2.244.000	$11.220.000
	Realizar campañas informativas sobre la prevención del mal trato a la persona mayor.			
	Elaborar material multimedia e ilustraciones alusivas para publicaciones en redes sociales enfocadas al buen trato de la persona mayor en su entorno.			
	Elaborar informe mensual de actividades realizadas y logros alcanzados con los beneficiarios en medio fisico y magnetico para entregarlo a la Secretaria de Bienestar Social.			
PERSONAL ASISTENCIAL EN DOMICILIO (Con certificado de capacitación en manejo integral de las personas mayores, mínimo 6 meses de experiencia	Realizar visitas dos veces a la semana a cada usuario de acuerdo al cronograma establecido por gerontología y terapia ocupacional.	17	$1.920.000	$163.200.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

acreditada) **Valor total calculado de 17 acompañantes con un valor mensual de $1.920.000 por cinco meses.**	Realizar descripción de la actividad de la actividad realizada en cada visita con soporte fotográfico, registro de asistencia.			
	Realizar acompañamiento en el desarrollo de las actividades dirigidas desde el área de terapia ocupacional y gerontología de acuerdo al cronograma.			
	Fomentar las actividades de ocupación del tiempo libre y autocuidado de los beneficiarios.			
	Sensibilizar mediante actividades integrales a la familia, beneficiario respecto al proceso de envejecimiento humano y con bienestar.			
	Brindar acompañamiento en las salidas extramurales y apoyo logistico en la ejecución de cada una de las actividades a desarrollar.			
SUMAN				***$197.940.000***

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. De refigerio por usuario en el mes	No. Total de refrigerios en el mes	Valor Unitario	Costo por mes	Vr. Por cinco (5) meses

Refrigerio (Tipo almuerzo) Entregado al usuario tres veces a la semana doce (12) veces en el mes	Se adjunta minuta para 5 meses avalada por profesional idóneo acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios personas mayores, se adjunta anexo PROPUESTA COMPLEMENTO ALIMENTARIO 18 Julio 2024	115	12	1.380	$17.000	$23.460.000	$117.300.000
Transporte de entrega de refrigerio (Tipo almuerzo) a los usuarios en las zonas urbanas y rurales	Entrega diaria según programación de los complementos alimentarios en el domicilio de cada uno de los Usuarios tanto urbanos como rurales	115	12	1.380	$ 6.200	$8.556.000	$42.780.000
SUMAN						***$32.016.000***	***160.080.000***

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO

COSTO COMPLEMENTO ALIMENTARIO	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. De refigerio por usuario en el mes	No. Total de refrigerios en el mes	Valor Unitario	Costo por mes	Vr. Por cinco (5) meses
Refrigerio (Tipo almuerzo) Entregado al usuario tres veces a la semana doce (12) veces en el mes	Se adjunta minuta para 5 meses avalada por profesional idóneo acorde a las necesidades nutricionales de los beneficiarios personas mayores, se adjunta anexo PROPUESTA COMPLEMENTO	115	12	1.380	$17.000	$23.460.000	$117.300.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	ALIMENTARIO 18 Julio 2024						
Transporte de entrega de refrigerio (Tipo almuerzo) a los usuarios en las zonas urbanas y rurales	Entrega diaria según programación de los complementos alimentarios en el domicilio de cada uno de los Usuarios tanto urbanos como rurales	115	12	1.380	$6.200	$8.556.000	$42.780.000
SUMAN						***$32.016.000***	***160.080.000***

COSTOS MATERIAL DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. De Kits por mes	Total Kit entregados mensuales	Valor unitario	Costo por mes
Material de Trabajo para Actividades OCIO OCUPACIONALES conforme al Plan Propuesto por TERAPIA OCUPACIONAL y GERONTOLOGÍA vigencia AÑO 2024. Se anexa cronograma de actividades y material de trabajo por mes. En el material de trabajo se incluye **9 kits**: De materiales, aseo, alimentos y regalo de Navidad.	**KIT MES DE AGOSTO**					
	KIT físico: Pesa, bolas masajeadores multipuntos banda elástica	115	1	115	$100.000	$11.500.000
	Kit de aseo e higiene personal: Crema hidratante por 1000 ML. champú por 400 ML, jabón en barra para el cuerpo* 4 unidades 440 Gr., desodorante 75 ML Cepillo de dientes unidad, Máquina de afeitar tres hojas dos unidades, Crema dental Colgate 100 C/3,	115	1	115	$100.000	$11.500.000

Jabón en barra para ropa por tres unidades 900 gramos, papel higiénico 384 m 12 rollos					
Kit de Ceramica o Material en barro: Alcancías, materas, figuras varias, lija, acrílicos, juego de pinceles, laca.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
KIT MES DE SEPTIEMBRE					
Kit MDF: Figuras varias acrílicos, juego de pinceles, laca, escarcha, servilleta decorativa.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
Kit de Alimentos: Arroz (2000gr), café (500 gr), azúcar (1000gr) sal (1000gr), aceite (3000 ml), frijol blanquillo (1000gr), lenteja (500gr), pastas (250gr), spaguetti (250gr), avena (1000gr), harina de trigo (500gr), aromática (1 caja), chocolate (500gr), atún rallado (170gr), harina de maíz (800gr), galletas Noel (410gr)	115	1	115	$100.000	$11.500.000
KIT MES DE OCTUBRE					
Kit estimulación multisensorial: Kit de texturas, tablero de	115	1	115	$100.000	$11.500.000

motricidad fina, humificador, esencias varias, tarjetas de estimulación sensorial, Vidal, juego de encajes de tamaños, texturas y colores.					
KIT MES DE NOVIEMBRE					
Kit de aseo e higiene personal: Crema hidratante por 1000 ML. champú por 400 ML, jabón en barra para el cuerpo* 4 unidades 440 Gr., desodorante 75 ML, cepillo de dientes unidad, máquina de afeitar tres hojas dos unidades, crema dental colgate 100 C/3, jabón en barra para ropa por tres unidades 900 gramos, papel higiénico 384 m 12 rollos	115	1	115	$100.000	$11.500.000
Kit cognitivo; Un patrón de secuencias, un juego de mesa, un rompecabezas, un libro de crucigrama, un memorama, un rompecabezas de piezas grandes.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
KIT MES DE DICIEMBRE					

	Kit Detalle de navidad: Opción 1: Ruana; opción 2; Sabanas y toallon.	115	1	115	$100.000	$11.500.000
SUMAN						***$ 103.500.000***

COSTOS DOTACIÓN DE VESTUARIO Y ANCHETA NAVIDEÑA	**DESCRIPCIÓN**	**No de Usuarios**	**No. de entregas**	**Unica entrega durante la ejecuciòn contractual**	**Valor**	**Costo total**
Suministro de VESTUARIO que identifique el Programa	Suministro de vestuario compuesto por **SUDADERA COMPLETA,** camiseta y gorra con logos institucionales de la Alcaldía de Pasto y Fundación Amparo San José. Programada para entrega en el mes de Octubre de 2024.	115	1	115	$200.000	$23.000.000

Entrega de ANCHETA NAVIDEÑA (Alimentos)	**Entrega de Ancheta Navideña de alimentos y lacteos:** Garrafa yogurth 1750gr, queso casero 350gr, queso tajado mozzarella 450gr, arequipe pequeño 250gr, rosquilla por 10 unidades, queso crema para untar, dos vasos de yogurt de café, yogurt cereal, kumis cuatro vasos por 200gr, queso doble crema en torta por 300 gr, galletas navideñas	115	1	115	$200.000	$23.000.000	

	paquete, vino 750gr, canasta plástica, papel y moño.					
SUMAN						***$46.000.000***

ACTIVIDAD DE BIENVENIDA (AGOSTO) INTEGRACION TOTAL DE BENEFICIARIOS	**DETALLE**	**No de Usuarios**	**No. Por evento**	**Unica entrega durante la ejecuciòn contractual**	**Valor unitario**	**Costo por mes**
Bienvenida e integración a los beneficiarios del proyecto. Lugar: Centro vida Secretaria de Bienestar Social Hora: 9.30 AM. Fecha por definir. Se adjunta detalle de la actividad, en documento Word.	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.000	$2.875.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	GRUPO MUSICAL: Para amenizar el evento con una duración	N/A	1	1	$300.000	$300.000

esstimada de una hora.					
DECORACIÓN Y SONIDO: Equipo de sonido, microfono, parlante, musica, bombas, cinta, nailon, papel, foamy, pegante.	N/A	1	1	$270.000	$270.000
REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de chocio (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17	26	26	26	$25.000	$650.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
SUMAN						***$7.805.000***
ACTIVIDAD DE BIENVENIDA (AGOSTO) INTEGRACION TOTAL DE BENEFICIARIOS	**DETALLE**	**No de Usuarios**	**No. Por evento**	**Unica entrega durante la ejecución contractual**	**Valor unitario**	**Costo por mes**
Bienvenida e integración a los beneficiarios del proyecto. Lugar: Centro vida Secretaria de Bienestar Social Hora: 9.30 AM. Fecha por definir. Se adjunta detalle de la actividad, en documento word.	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de chocio (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.000	$2.875.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	GRUPO MUSICAL: Para amenizar el evento con una duración esstimada de una hora.	N/A	1	1	$300.000	$300.000
	DECORACIÒN Y SONIDO: Equipo de sonido, microfono, parlante, musica, bombas, cinta, nailon, papel, foamy, pegante.	N/A	1	1	$270.000	$270.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de	26	26	26	$10.000	$260.000

	queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o plátano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontóloga, 1 terapeuta ocupacional 1 psicóloga, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$25.000	$650.000
SUMAN						***$7.805.000***

ACTIVIDAD EXTRAMURAL DE INTEGRACION (NOVIEMBRE) TOTAL DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN	No de Usuarios	No. Por evento	Unica entrega durante la ejecución contractual	Valor unitario	Costo por mes
Actividad FERIA ARTESANAL (Exposición de las diferentes manualidades). Lugar: Coliseo Cubierto Fecha y hora por definir Se adjunta detalle de la actividad, en	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs	115	115	115	$25.000	$ 2.875.000

documento word.	de pollo sudado o carne de cerdo o carne de res a la plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio).					
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$ 2.300.000
	Publicaciones, piezas publicitarias, material multimedia e ilustraciones relacionadas con la difusión de la feria artesanal. (A CARGO DE DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE PASTO)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Adecuacion del sitio, stand, sonido, animador del evento.	N/A	1	1	$3.000.000	$3.000.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1	26	26	26	$10.000	$260.000

	psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$25.000	$650.000
SUMAN						***$10.235.000***

ACTIVIDAD EXTRAMURAL DE INTEGRACION (DICIEMBRE) TOTAL DE BENEFICIARIOS	DETALLE	No de Usuarios	No. Por evento	Unica entrega durante la ejecución contractual	Valor unitario	Costo por mes
Fiesta FIN DE AÑO (Entrega de aguinaldo navideño) Lugar: Centro	REFRIGERIO: Chocolate y almojabana (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$10.000	$1.150.000

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Vida Fecha y hora Se adjunta detalle de la actividad, en documento word.	ALMUERZO (Opción 1): Frito pastuso: 300 gr de carne. papa al vapor, maíz pira, jugo, ají (incluye desechables y domicilio).	115	115	115	$25.700	$2.955.500
	SERENATA	1	1	1	$350.000	$350.000
	RECREACIONISTA	1	1	1	$150.000	$150.000
	TRANSPORTE DE BENEFICIARIOS: Ida y vuelta de cada beneficiario en su domicilio.	115	115	115	$20.000	$2.300.000
	REFRIGERIO (Opción 1): Café con Arepa rellena de queso o envuelto de choclo (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.	26	26	26	$10.000	$260.000
	ALMUERZO (Opción 1): Sopa o porción de fruta, porción de arroz, principio, 120 grs de pollo sudado o carne de cerdo a	26	26	26	$25.700	$668.200

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	plancha, papa o platano, ensalada, jugo de fruta, (incluye desechables y domicilio). Equipo de trabajo Fundación Amparo San José 17 acompañantes, 1 Gerontologa, 1 terapeuta ocupacional 1 psicologa, Gerente y 5 invitados Alcaldia de Pasto-Secretaria de Bienestar Social.					
SUMAN						***$.7.833.700***
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES						**$693.473.700**
TARIFA MENSUAL POR USUARIO						**$1.206.041**
TARIFA MENSUAL POR 115 USUARIOS						**$138.694.740**
VALOR TOTAL PROYECTO AMOR POR LA SABIDURÍA AÑO 2024 - Para la atención de 115 BENEFICIARIOS						***$693.473.700***

Para el caso de fundación Amparo San José (Atención de Adultos Mayores CBA)

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario	Valor Mensual	Total por 5 meses y 8 días
Usuarios crónicos	**10**	**$ 3.556.757**	**$21.340.542**	**$411.994.652**

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Usuarios Funcionales	**125**	**$ 1.161.579**	**$137.066.322**	**$1.558.436.309**
Total				**$1.947.906.911**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CBAS Y PROYECTO AMOR POR LA SABIDURIA $ 2.641.380.611

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 46%

4. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, se incluye factura por parte de la FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ y estampillas.

5. CONSIDERACIONES ADICIONALES

Ninguna.

Para constancia se firma al primer (2) día del mes de octubre del 2024.

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL.
SUPERVISOR DEL CONTRATO 20242759

Proyectó: Daniela Montoya Rosero
Contratista S.B.S PAM

Revisó: Consuelo Rosero
Contratista S.B.S PAM

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20240855
2. **CONTRATISTA**: Fundación Amparo San José
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 800020591-9
4. **SUPERVISOR**: MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
5. **OBJETO DEL CONTRATO**:

El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a brindar asistencia social integral a personas mayores del Municipio de Pasto, en condición de indigencia, abandono y/o calle conforme a la propuesta y los servicios ofertados presentados, bajo la modalidad de monto agotable y establecer acciones de acompañamiento asistencial a personas adultas mayores del Municipio de Pasto, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que no cuenten con red de apoyo o que en caso contrario cuenten con red de apoyo familiar pero por su situación económica los familiares deben salir en búsqueda de su sustento, para satisfacer las necesidades básicas de la persona mayor, en el Municipio de Pasto de conformidad con las actividades programadas en el proyecto denominado "Fortalecimiento a la atención del envejecimiento humano y con bienestar vigencia 2024, en el Municipio de pasto," radicado en el banco de proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2023520010019 de diciembre del 2023.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: 322 días.
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 26 de enero de 2024
8. **FECHA DE INICIO**: 8 de febrero de 2024
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31 de diciembre 2024
10. **MODIFICACIÓN No**: 1, en valor y obligaciones del contrato.
11. **SUSPENSIÓN N°**: N/A
12. **REINICIO N°**: N/A

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR DEL CONTRATO:** UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.858.640.556).
2. **VALOR CONTRATO ADICION:** SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 782.740.055)

3. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 2.641.380.611)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

- **APORTE DE LAS PARTES:**

4. **MUNICIPIO DE PASTO:** : DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 2.641.380.611)

1. **ENTIDAD O CONTRATISTA:** N/A
2 **FORMA DE PAGO:** 11 pagos parciales

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	3.739.800.000	1.858.640.556
CDP	2024001460	15/02/2024	2.3.2.02.02.009	800.000.000	670.949.650
CDP	2024000464	09/01/2024	2.3.2.02.02.009	2.164.800.000	111.790.705
RP	2024000832	26/01/2024	2.3.2.02.02.009	1.858.640.556	1.224.618.706
RP	2024003333	9/08/2024	2.3.2.02.02.009	782.740.055	

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se evidencio un cumplimiento de las obligaciones suscritas en el contrato N° 20240855 Cumpliendo con el objetivo del mismo.

Se consolida la octava, primera a la adición de la ejecución del objeto del contrato N° 20240855 correspondiente al valor total de $(161.559.634.00, CIENTO SESENTA Y UN MIL MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS EN M/CTE del periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2024.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	ACTIVIDADES SEGÚN OBJETO CONTRACTUAL - CONVENIO Y/O CONTRATO	RESULTADOS	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	NA
1)	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato.	La Fundación Social Amparo San José, da cumplimiento al objeto contractual N° 20240855 de 2024 y modificación N° 01 en valor y obligaciones que tiene como objeto social principalmente la orientación de actividades y recursos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas vulnerables de Pasto, brindando asistencia social integral para las personas mayores, en condición de indigencia, abandono y/o calle con un cupo limitado conforme a la capacidad física y económica de la Fundación. Modificación N° 1, adición de 7 beneficiarios funcionales y 4 beneficiarios en estado crónico para un total de 135 beneficiarios En el mes de agosto se atendió 119 usuarios funcionales y 7 crónicos para un total de 126 personas mayores.	x		
2)	Mantener mínimo la capacidad ofertada de atención presentada con la propuesta, esta es, 118 cupos para atención a adultos mayores funcionales, y 6 cupos para personas en estado crónico, cuya contratación y servicios diferenciales corresponden a cumplimientos de fallos de tutela, sin que dichos costos	La Alcaldía de Pasto–Secretaria de Bienestar Social contrato para el año 2024 incluida la modificación N° 1 un total de 135 cupos, distribuidos así, 125 en pacientes funcionales y 10 cupos en pacientes crónicos. En el mes de agosto la Fundación Amparo San José, acogió 126 personas mayores, de los cuales 119 corresponden Adultos mayores funcionales y 7 pacientes crónicos. -Mujeres 56 - Hombres 63 (funcionales) -Mujeres 1 - Hombres 6 (crónicos)	X		

	impliquen atención en salud.	En el mes de agosto se realizaron las siguientes novedades. Ingresos de nuevos usuarios: -OJEDA ORTEGA EDMUNDO, CC 12959253. -LEITON BASTIDAS LUIS RAMIRO, CC 5214612. -VILLARREAL ERASO RICARDO HUMBERTO, CC. 12999684. Egresos: Se presentan los siguientes fallecimientos: -LUIS HERNANDO CANTUCA, CC. 5202585, fallecido 1 de agosto 2024. -ALBERTO CARLOSAMA CARLOSAMA, CC 5352768, fallecido 4 de agosto. -VISITACION MALLAMA DE LAGOS, CC. 27061416, fallecida 4 de agosto. Hospitalización: -DIAZ ORDOÑEZ POLO, CC 5195683, hospitalizado 25 a 27 de agosto. -GARCIA ARANGO GUSTAVO, CC 70073286, hospitalizado 4 a 13 de agosto. -SANTANDER ROSERO CLAUDIO ALBERTO, CC 1801469, hospitalizado, 5 a 11 de agosto. -LEITON BASTIDAS LUIS RAMIRO, CC 5214612, hospitalizado 4 a 13 de agosto. De igual manera, se reporta la novedad de acompañamiento de 59 salidas en el mes de agosto de 47 personas mayores funcionales y 12 salidas de personas mayores crónicos, cada uno de los usuarios fue acompañado por personal			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		idóneo, como son Auxiliares de Enfermería y Enfermera Jefe.			
3)	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores mediante el aporte de recursos operativos, logísticos, administrativos y humanos brindando la atención en sus instalaciones.	La Fundación Social Amparo San José, cuenta con instalaciones óptimas para los adultos mayores, para favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida; done se incluye jardines, cancha para eventos, capilla, huerta, sala de velación, salas de televisión, salón de eventos, habitaciones múltiples con su respectivo baño para su aseo personal, zonas de alimentación mobiliario para descanso guardar su ropa. La Fundación Social Amparo San José dispone personal idóneo formado y certificado para la atención de los personas mayores, que diseñan un plan de actividades físicas, neurosensorial, recreativas, culturales y de ocio en general para elevar la calidad de vida del adulto mayor, enfocado en las necesidades básicas de cada uno de ellos, donde se encuentra Gerontólogo, Medico General, Psicólogo, Trabajado Social, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Nutricionista, Enfermeras Jefe y Auxiliares de Enfermería, adicionalmente se cuenta con personal apto para las funciones de lavandería, cocina y operarios de servicios generales, personal administrativo capacitado y talento humano certificado en el cuidado integral del adulto mayor.	x		
4)	Prestar atención a las personas mayores garantizando los servicios de: 1) Alojamiento en buen estado personas mayores	**ALOJAMIENTO** La Fundación Amparo San José cuentan con habitaciones adecuadas y camas cómodas, con elementos necesarios garantizando espacios de comodidad para las usuarias (Colchón, sabana,	x		

	beneficiarias del proyecto con los servicios complementarios que de éste se deriven, tales como utilización de servicios públicos, aseo diario y lavandería, baños adecuados con disponibilidad de agua caliente	cobijas, cubre cama, almohada). Cada uno con nochero para guardar sus cosas personales, habitaciones múltiples donde se distribuyen de la siguiente manera. 56 camas para mujeres, distribuidas de la siguiente manera: 50 en salón compartido (12 Madre Marcelina, 14 Sagrado Corazón, 11 Sagrada Familia, 13 Niño Jesús) 4 habitación bipersonal, 2 habitaciones con 4 camas. Alojamiento para hombres de la siguiente manera, 63 camas distribuidas así, 48 en salón compartido (13 San José, 13 San Ezequiel Moreno, 14 San Juan de Dios, 8 San Juan Pablo Segundo) 6 habitación triple, 1 cubículos, 4 habitación bipersonal, 4 habitación individual. En pacientes crónicos el alojamiento de 6 usuarios se distribuye de la siguiente manera, 2 habitaciones individuales, 3 bipersonal, 1 en cubículo. ASEO PERSONAL La Fundación Social Amparo San José cuenta con el autocuidado diario de cada persona mayor así: Higiene Mayor -Baño general (agua, jabón, shampoo) -Disponibilidad de agua caliente Higiene Menor -Arreglo facial, crema humectante -Corte de Cabello y Peinado. -Acción de Afeitarse. -Higiene bucal (cepillo y crema de dientes) -Arreglo de uñas.			

		-Hidratación de la piel con cremas, aceite de coco y aceite de almendras -Uso de pañal desechable para los adultos que lo requieren. -El kit completo de aseo personal con sus elemento se entrega con listado el cual se anexa en el informe de actividades. **VESTIDO** Se evidencia un total de 126 personas mayores con adecuada presentación e higiene personal en cuanto a las dotaciones de ropa (Condiciones dignas de vestido, ropa limpia y en buen estado). Uso diario de vestido completo incluyendo calzado. **LAVANDERÍA** La Fundación Social Amparo San José realiza lavado y desinfección diaria de prendas de vestir de cada uno de las Personas Mayores, así mismo, de la ropa de cama por usuario. Se mantiene un buen estado de salubridad e higiene en los diferentes servicios y unidades de la Fundación suministrando los servicios sin contaminación microbiana. **ASEO GENERAL** La Fundación Social Amparo San José realizo limpieza y desinfección diaria de todas las habitaciones y espacios de movilidad de los beneficiarios. Se mantuvo el correcto orden y aseo de la estructura física de la institución como: salones, dormitorios, baños, pasillos			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		jardines, cancha, oficinas, capilla, entre otros. Para este proceso se utilizó desinfectantes, detergentes en polvo, bolsas industriales, bolsas negras, verdes, roja, blanca, escoba, trapeador, recogedor, guantes industriales, etc.			
	2) Proporcionar alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, es decir tres comidas principales y dos refrigerios adicionales, con minuta realizada por nutricionista; la cual deberá ser presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado, teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de la persona mayor.	**ATENCIÓN ALIMENTARIA** Para el mes de agosto, la fundación Amparo San José suministró diariamente alimentación nutritiva y balanceada de forma completa, cada servicio de alimentación cuenta con minuta realizada por nutricionista con tres comidas principales y dos refrigerio adicional, así, desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena la cual fue presentada mensualmente y suscrita por el profesional mencionado teniendo en cuenta la necesidad alimentaria de cada una de las personas mayores. Por cada persona mayor la profesional en Nutrición mantiene el estado nutricional de acuerdo a su edad y necesidades que requieran, con dieta normal, dieta hiposodica, dieta hipoglucida, dieta renal, dieta alta en fibra, dieta hipograsa.	x		
	3) Proporcionar servicios complementarios en salud de forma permanente y especializada para la persona mayor: Valoración, consulta y seguimiento en medicina general, enfermería, gerontología, psicología, fisioterapia debidamente certificados	La Fundación Amparo san José procuró atención y cuidados constantes en salud, a través de consultas mensuales con cada profesional en medicina general, enfermería gerontología, psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y trabajo social, los cuales están certificados por el Instituto Departamental de Salud.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	por el Instituto Departamental de Salud en el formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	Para cada Persona Mayor se identificó, evaluó y previno oportunamente las diferentes enfermedades o trastornos de tipo físico-Médico, Psicológico y funcional, manteniendo y mejorando las condiciones de vida de los usuarios, a través de atención técnica y profesional integral oportuna, por cada uno de los profesionales en salud. Se desarrollaron también intervenciones individuales con cada uno de los profesionales dependiendo de las características y condiciones de cada usuario, donde sus intervenciones y notas reposan en el archivo de las historias clínicas de La Fundación.			
	4) Fomentar estilos de vida saludable, espacios de socialización, recreación y cultura.	La Fundación Amparo san José en el mes de agosto dio cumplimiento al objeto contractual establecido en el contrato No. 20240855 en los espacios de socialización y recreación y cultura. **Área gerontología.** La profesional, por cada usuario diligencio la historia gerontológica con el fin de valorar funcionalidad y de programar posibles planes terapéuticos y de rehabilitación física. - Velo por el adecuado manejo y trato del adulto mayor - Mejorar la movilidad y la flexibilidad - Estimulación de cognición memoria. - Fomento de la socialización y el bienestar emocional. La profesional en Gerontología desarrollo actividades y valoraciones como: - Historia de vida - Educación sobre entornos limpios y saludables - Estimulación cognitiva	x		

		- Jornada de peluquería - Autocuidado - Festejo de cumpleaños **Área Psicología.** La profesional realizo la valoración de procesos mentales de las personas mayores institucionalizadas. Elaboración de diagnóstico diferencial de pacientes. La profesional desarrollo actividades con 122 participantes como: - Terapia asistida con animales - Estimulación sensorial - Geronto-psicomotricidad - Salida extramural, salida Museo del Oro - Viejoteca - Elaboración de manualidades por los 75 años - Proyección película - Reinado "Miss Tradiciones Nariñenses" - Karaoque, recordando el ayer - Remembranza por los 75 años - Evaluación emocional - Auto cuidado emocional - Escucha activa - Tics **Área Terapia Ocupacional.** Se apoyó para mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores teniendo en cuenta su capacidad residual, desarrollando programas de autocuidado productivos, psicomotricidad, cognitivos y socioculturales planeando ejecutando y asesorando cada uno de los anteriores. Se desarrolló las siguientes actividades a las personas mayores			

		- Entrenamiento de agarres - Mantenimiento integral - Componente motor fino - Circuito cognitivo - Contextos y entornos saludables - Actividad psico educativo - A.V.D vestido y alimentación **Área Fisioterapia.** El profesional realizo los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que se establecen para cada uno de las Personas Mayores. El Profesional en Fisioterapia realizo las siguientes actividades: - Ejercicios Terapéuticos. - Manejo del dolor articular - Motricidad fina y funciones mentales superiores - Reentrenamiento en marcha - Entrenamiento de capacidades motoras gruesas **Trabajo social** - En el mes de agosto se promovió el bienestar social centrándose en la satisfacción de las necesidades de bienestar individual y colectivo de los usuarios, las cuales se encuentran en estado de vulnerabilidad o personas de residencia no formal. - Se realizó técnicas de interacción como visita domiciliaria para establecer las condiciones psicosociales de las personas postulantes para ingresos. - Se hace proceso de adaptación con seguimiento social a los usuarios partiendo del bienestar y la sana convivencia, se hace seguimiento a			

		casos puntuales de intolerancia, falta de adaptabilidad agresiones verbales, en el mes de agosto se realizó seguimiento a dos casos de intolerancia y falta de convivencia. - Se realizó actividades socioculturales solidificando el tejido, generando bienestar para las Personas Mayores. **Médico General** - El profesional en Medicina realiza exámenes generales de ingreso y salida de las Personas Mayores que se encuentran en el cuidado del Amparo San José manteniendo la historia clínica por cada uno de ellos. - En el mes de agosto el médico general realizo atención de urgencias y consulta externa permanente de las Personas, realizo notas de evolución, formulación de pañales y formulas médicas para realizar el trámite ante las entidades de salud. - Se realizó procedimientos menores como curaciones, colocación de sondas vesicales **Enfermera Jefe** - Se realiza la valoración del estado de salud de los usuarios a su cargo. - Se verifica las novedades y correcta ejecución de las labores a través de un recorrido por las diferentes áreas velando el bienestar de los usuarios. - Supervisión y distribución de actividades al personal, vigilancia y control de orden y aseo de las unidades. **Auxiliar D Enfermería**			

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		- Participa activamente en la entrega y recepción de turnos de los usuarios en cada unidad - Apoyo al médico en todos los procedimientos y actividades que se requiera - Realiza la toma de signos vitales según normas, procedimientos y protocolos establecidos. - Acompañamiento en sus necesidades fisiológicas a los usuarios a su cargo. - Realizar cambios de posición, cuidados de piel, masajes y demás acciones que proporcione comodidad a cada persona mayor.			
	5) Capacitar a las personas mayores en proyectos productivos, proporcionando tanto los materiales requeridos, el personal idóneo para la capacitación y el espacio de comercialización de los productos finales.	**Proyecto ocio ocupacional** **Vida plena** - Estimulación sensorial. Con actividades sensoriales se potencia la memoria y cognición contribuyendo al bienestar emocional y físico de los participantes. - Terapia asistida con animales Se mejora la interacción con animales ofreciendo un tipo de apoyo. - Autocuidado Incremento de autoestima, autoeficacia, reforzando la confianza en ellos mismos. - Gerontopsicomotricidad Mantener la integración de la información sensorial. - Bingo 75 años Espacios de interacción logrando estimulación mental. - Elaboración de manualidades Actividades de pintura - Viojeteca Promover el envejecimiento actico. - Spa y relajación	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		Beneficios a nivel físico y mental - Salida extramural Visita Museo Oro			
	6) Vinculación de las personas mayores a espacios ocio ocupacionales, lúdicos y de fortalecimiento de la Independencia.	La fundación Amparo San José desarrollo el proyecto ocio ocupacional denominado "**conectados con la vida**" Con las siguientes actividades en el mes de agosto: - Proyección de película - Actividad física - Elaboración de manualidades - Preparándonos reinado "Miss tradiciones Nariñense" - Eucaristía por los adultos mayores. - Recordando el ayer karaoque - Remembranza por los 75 años - Paseo la diversión en la vejez - Almuerzo especial por los adultos mayores - Retro rumba 75	x		
5)	Contar previamente con la infraestructura necesaria e integral tanto de los dormitorios, comedores, consultorios entre otros para la asistencia a las personas mayores.	La Fundación Social Amparo San José, está equipada con una infraestructura adecuada para consultorio médico, enfermería, fisioterapia, atención psicológica, así mismo, cocina completa, comedor, baños adecuados, habitaciones para su hospedaje con el respectivo baño para su aseo personal, salas de TV. Zonas de lavandería y desinfección de ropa, jardines, capilla huerta, sala de velación, cancha y salones para eventos.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

		Trasporte para las Personas Mayores para el desplazamiento a sus citas médicas y controles.			
6.)	Dar uso correcto y adecuado de los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente contrato.	Durante este periodo se ejecutan las obligaciones contractuales, garantizando los componentes y acciones que se realizan en el contrato No. 20240855 Cumpliendo para el mes de agosto con 119 usuarios funcionales y 7 usuarios crónicos, brindando hospedaje, alimentación balanceada, elementos de aseo personal, ropa limpia. Se mantuvo atención por el equipo de profesionales de médico general, enfermería permanente, nutricionista, terapia ocupacional, fisioterapia, psicología, gerontología y trabajo social todos capacitados para el cuidado de cada Persona Mayor	x		
7.)	Llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la Fundación Amparo San José.	Se registra informes financieros y contables el correcto uso de los recursos aportados por el Municipio mediante contrato No. 20240855, los soportes financieros se evidencian en los libros contables, los cuales se cumplen a cabalidad	x		
8.)	Remitir mensualmente el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato e informar oportunamente del fallecimiento de las personas mayores con el fin de ceder el cupo a un posible beneficiario.	Se reporta de manera oportuna el listado de los beneficiarios cubiertos por el presente contrato, se informó oportunamente las novedades de las personas mayores, en el mes de agosto hubo tres ingresos, tres fallecimiento y se reportó tres hospitalizaciones.	x		
9.)	Presentación de informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de	Se cumple de manera oportuna la presentación de los informes periódicos mensuales sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

	acuerdo con el proyecto y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la administración, anexando los respectivos soportes, conforme a la propuesta.	proyecto y la programación que fue concertada, anexando los soportes de actividades para la respectiva supervisión.			
10.)	Permitir la comunicación permanente entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del contrato	Se estableció una adecuada y constante comunicación entre la Fundación Amparo San José y la SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL prestando toda la colaboración requerida en las visitas, informes y observaciones que se realizan en la supervisión del contrato. La fundación cuenta con medios adecuados para facilitar la comunicación permanente como correos, teléfonos, fijos, celulares y personal administrativo con disponibilidad de brindar acompañamiento en visitas de control por parte de la secretaria de Bienestar Social.	x		
11)	Realizar el aporte contrato de manera gradual durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las necesidades que se presenten en la medida en que se vaya prestando el servicio a la población beneficiada, de lo cual Fundación Amparo San José deberá entregar informes periódicos con los respectivos soportes	Se presentó el octavo, primero a la adición informe del pago de la Fundación Amparo San José del 1 de agosto al 31 de agosto del 2024, dando cumplimiento al objeto del contrato 20240855	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

12.)	Mantener los servicios y la capacidad de atención contemplada en la propuesta durante el periodo de ejecución contractual.	La Fundación Amparo San José, ha cumplido y garantizado la prestación de los servicios estipulados y la capacidad de atención contratada por la Alcaldía Municipal de Pasto-Secretaria de Bienestar Social	x		
13)	Tener disponibilidad de atención las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender emergencias relacionadas con ingresos de adultos mayores a la fundación.	La Fundación Amparo San José Está a disposición de recibir y atender a las personas mayores de acuerdo a los parámetros y disposiciones de la Secretaria de Bienestar Social.	x		
14)	El término de duración de Fundación Social Amparo San José no podrá ser inferior al término del contrato y un año más.	Se tiene con claridad que el termino de duración de la Fundación no podrá ser inferior al periodo definido ni un año más.	x		
15)	Procurar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional Departamental y Municipal.	La Fundación Amparo San José está a disposición con el cumplimiento de las normas de bioseguridad y salubridad expedidos por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, la cual para el año 2024 cuenta con un concepto sanitario Favorable, para establecimientos de hogares geriátricos de larga instancia.	x		
16)	Encontrarse a paz y salvo con el municipio, para tal efecto, el contratista deberá presentar certificación emanada por el Municipio de Pasto	La Fundación Amparo San José se encuentra a Paz y Salvo con el Municipio, para tal efecto se presenta certificación emanada por el Municipio de Pasto.	x		

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$ 2.641.380.611
Valor ejecutado (Acumulado):	$1.224.618.706
Valor a pagar:	$175.126.374
Valor pendiente a ejecutar:	$ 1.416.761.905

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Realizar un balance de cómo se han manejado o invertido los recursos, describir las acciones o actividades realizadas y el valor correspondiente.

Para el caso de fundación Amparo San José (Atención de Adultos Mayores CBA)

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario	Valor Mensual	Valor total
Usuarios crónicos	**10**	**$ 3.556.757**	**$21.340.542**	**$411.994.652**
Usuarios Funcionales	**125**	**$ 1.161.579**	**$137.066.322**	**$1.558.436.309**
Total				**$1.947.906.911**

Para el caso de proyecto AMOR POR LA SABIDURIA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Servicios	Cantidad Usuarios	Valor Unitario mensual	Valor unitario por 5 meses	Total, usuarios por 5 meses
Atención domiciliaria	115	$1.206.041	$6,030.205	$ 670.949.650
TOTAL CBAS Y PROYECTO AMOR POR LA ABIDURIA				$ 2.641.380.611

PORCENTAJE EJECUCIÓN:

El porcentaje de ejecución a la fecha es del 46%

4. COMPONENTE JURÍDICO.

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2024.

MIGUEL ALDUVAR GAVIRIA BENAVIDES.
SUBSECRETARIO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Revisó: Consuelo Rosero
Apoyo área Financiera S.B.S

Proyectó: Felipe Andrade
Contratista S.B.S

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

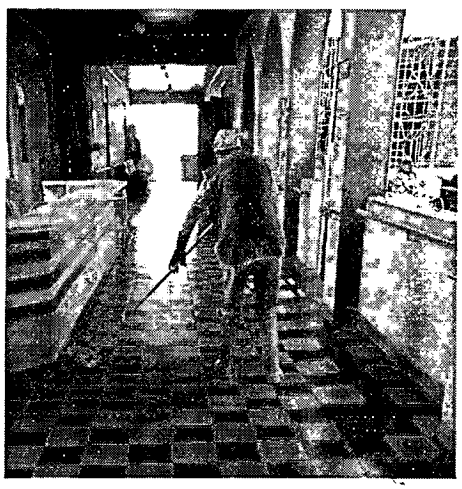
ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

Verificación de usuarios atendidos





Personal idóneo para la atención de personas mayores en las diferentes actividades.

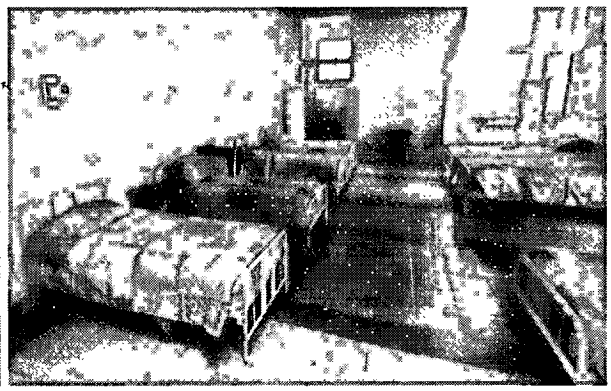




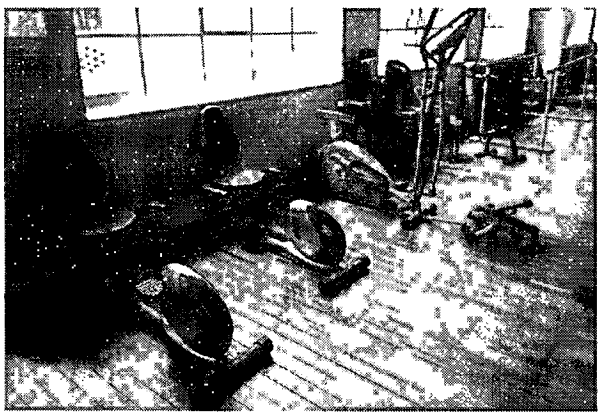
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Instalaciones adecuadas

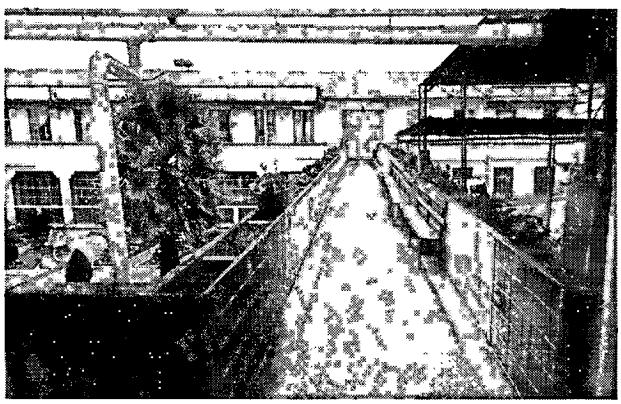


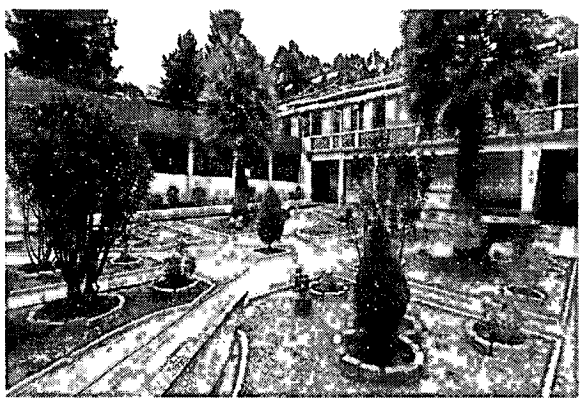


Garantizando el servicio a personas mayores



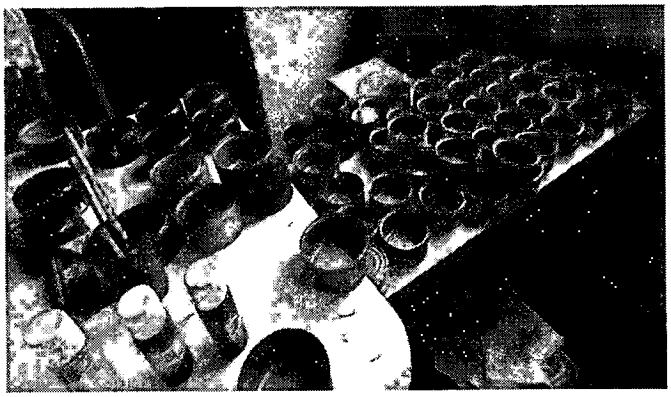






INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 20240855 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ

Proyectos productivos





Servicios complementarios en salud de forma permanente

